



Monedas raritas o para salir del paso

El mundo de la numismática, como el de todas aquellas ciencias que tienen que ver con el pasado, a veces nos depara situaciones conflictivas en las que hasta el mejor escribano echa un borrón. Tal sucede con aquellas monedas sobre las cuales resulta complicado dilucidar por qué o quienes las hicieron; y esto desde antiguo, cual ocurre con las monedas forradas –*miscrere monetam*– tan frecuentes en la Roma republicana e imperial hasta que la ley del noble metal (generalmente plata) fue tan ínfima que no merecía la pena darse la trabajera de recubrir el vil metal –hierro– con una laminilla de plata o excepcionalmente oro, como hizo Caracalla.

La moda del forrado responde a dos circunstancias claras o de cajón: la

primera, que se realiza en aquellos valores más usadas y que por su materia tienen una valía intrínseca o per se, convirtiéndolas de este modo en circulante fiduciario con un poder liberatorio independiente del suyo propio; la segunda, que la frecuencia de dicha práctica es inversamente proporcional a la cantidad de buen metal de la moneda tipo u original. Por ello dentro de la metrología clásica sólo es recurrente en el denario, ya que siendo la primera en la escala de las monedas nobles no sólo era apreciado sino ampliamente utilizado; resultando también, por lo expuesto anteriormente, que los susodichos forrados son típicos de la República y el primer siglo del Imperio, cuando valían su peso en plata!, y no de aquellas épocas posteriores, anárquicas y revolucionarias, en las



Texto e imágenes:
RODOLFO
BARÓN
rb27@live.com

que la decadencia de Roma obligó a reformar las leyes, paridades y equivalencias monetales de forma que de *argentum* casi nada. Hubo *argentei* como el *follis* del emperador Diocleciano, acuñado a raíz de la reforma monetaria que hizo sobre el 294 (respecto al año los autores varían en uno para abajo o en dos más), que apenas contenía un

1 **RECUERDA:** La legislación vigente, si encuentras objetos de valor patrimonial.

Vista aérea del Moguer histórico, en la que destaca, por el centro de la imagen, la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada; arriba a la izquierda, el recinto amurallado del castillo medieval, donde hoy se encuentra la Oficina de Turismo; junto al borde superior, algo desplazado a la derecha, el exconvento de San Francisco, sede del Archivo Histórico Municipal, y un poco más abajo hacia la derecha, el recinto alargado del antiguo monasterio de Santa Clara, al que regresó Cristóbal Colón el 16 de marzo de 1493, tras su primer viaje, para cumplir con uno de los votos que hizo por haberse librado en su tornavaje de la impresionante tormenta que dispersó sus naves./ R. BARÓN

cuatro por ciento de plata; ieso sí!, hay que reconocer que aún en sus peores momentos y con las ligas más deleznables las monedas romanas mantuvieron una *maiestas*, belleza, hechura y pericia técnica dignas de aplauso.

Vinculado con lo anterior está la cuestión de esclarecer si los forramientos de marras son falsificaciones o responden a la voluntad del un poder emisor –personas o instituciones– con derecho a acuñar, que fueron muchas y variadas. Seguro que monederos falsos habíanlos, como sugieren las durísimas penas y cruentos castigos legislados contra los falsarios e incluso la aparición de la abreviatura “S M” –*Sacra Moneta*– que supuso un intento de reforzar la inviolabilidad monetaria, pero por lo general casi todo el numerario forrado procede de talleres u *officinæ* oficiales; y esto no sólo por ser el lógico, obligado remedio de las sucesivas penurias del erario público, sino por la excelente terminación de tales monedas que, indudablemente, las hace salidas de las manos de los duchos estampadores de las cecas romanas. A más, existen referencias como la de Plinio en su *Naturalis Historia* que son taxativas: «*Miscuit denario II vir Antonius ferrum miscentur aera falsae monetae*». Es decir, traduciendo el espíritu de la frase: La mezcla con hierro en el denario del duunviro Antonio hace que tal combinación los convierta en monedas engañosas.

Un buen ejemplo de lo hablado es el denario, de alma de hierro plateado y un módulo de 17 milímetros, realizado en las postrimerías del siglo I y que si bien va a depararnos su punto de intriga y emoción es didáctico en extremo. Al leerlo nos sorprende con una disposición de sus leyendas, en el anverso y del reverso, poco frecuente, pues hemos de hacerlo

en sentido contrario al de las agujas del reloj y mirándolas desde fuera, ya que las bases de las letras en vez de estar hacia el campo (lo usual) se apoyan sobre el borde. Consulto y hete aquí que ya los eruditos H. Mattingly y E. A. Sydenham nos dieron un método de datación de las acuñaciones del emperador Tito Flavio Vespasiano –año 9 al 79– y de otros de la dinastía Flavia por la colocación de las inscripciones, que pueden ir de izquierda a derecha o al revés, y con una lectura que ha de hacerse desde el interior o el exterior de la pieza en cuestión; presentándose tales disposiciones en los anversos y en los reversos con todas las variaciones posibles, lo que implica múltiples combinaciones (exactamente dieciséis) aunque no fueran utilizadas todas (normalmente a las leyendas que van de la izquierda a la derecha les corresponden letras cuyas bases miran al campo, mientras que si son de derecha a izquierda están sobre el borde). En consecuencia, dado que con el que andamos entretenido presenta ambas inscripciones en sentido contrario al de las agujas del reloj y hacia fuera, Flavio es; entre el año 69 y el 96.

Ahora a ver lo que dice: por el anverso (...) TIA AVGVSTA IMP DOMIT (faltan las primeras letras debido a que donde aflora el hierro la corrosión actuó a sus anchas) rodeando un busto de mujer mirando a la derecha, mientras que en el reverso hay un pavo real, también hacia la derecha, con la leyenda CONCORDIA AVGVST. ¡Ya está!, corresponde a Flavia Domitila, esposa de Vespasiano. Pues no, resulta que, excepto en un sestercio, todas las monedas de ella llevan su imagen junto a la del emperador. ¿Será entonces de su hija –Domitila la Menor–, augusta póstumamente y que igualmente tuvo sus monedas? Pues tampoco, sucede que, según A. Beltrán –III.

La moneda romana. El Imperio. Madrid, 1986– es con Julia, hija de Tito, y con Domitia Longina Omilia, mujer de Domiciano, que se introduce la representación de la diosa Juno (célebre por las fiestas de las *Matronalías* y por los gansos del santuario de Juno Moneta, que dio nombre a la producción –monedas– de la ceca instalada junto a él, que salvaron a los romanos del ataque galo al ponerlos en guardia con sus chillidos) con un pavo real. Vale, probemos con Domitia y... efectivamente!, con su efigie y el pavo en el revés encontramos más de un denario en los que en el anverso pone DOMITIA AVGVSTA IMP DOMIT, y en el reverso CONCORDIA AVGVST. Item más, los reproducidos por C. Castán y J. C. Miro –*Las monedas de la República Romana y del Imperio*. Madrid, 2009– tanto en la entrada correspondiente a la que fuera emperatriz desde el año 82 al 96, como, bien ampliada y a todo color en la contraportada, muestran el mismo voluntario mentón, despejada frente, cuello largo y peinado diademado que la Domitia de mi denario forrado. ¡Ya nos advirtió Plinio que eran monedas engañosas aunque, como ésta, estuvieran acuñadas en Roma!



Reverso de un denario de hierro forrado en plata, acuñado en Roma, de la emperatriz Domitia Longina Omilia, mujer de Tito Flavio Domiciano, que fue augusta entre el año 82 y el 96./ R. BARÓN

Monedas raritas o para salir del paso

De similar especie, rarita y de controvertida clasificación es la pieza de plomo que supuestamente hizo, con el valor de una peseta, el ayuntamiento de Moguer en 1936. De la misma hay más de una por ahí; habiendo salido incluso a subasta en alguna casa de campanillas, lo que llamó mi atención por tratarse de una vieja conocida mía. Pese a ello, dado que la que en su momento reproduje es un tanto birria, recurri, para mostrarla como se merecen los lectores de la revista D&M, a mi amigo Juan Macías, dueño de la "Numismática Onuba", quien, icómo no!, la tenía. De comprirla nada, pues pertenece a su colección particular, pero pude fotografiarla y remirarla a mi antojo. A primera vista se trata de una de las llamadas monedas de necesidad, es decir: aquellas de uso interior acuñadas por los ayuntamientos para remediar la carencia de calderilla, a raíz del levantamiento militar de 1936, por desaparecer, al atesorarlos, los valores fraccionarios hechos en plata y bronce. En Andalucía sólo hay constancia de su creación en cinco municipios de la provincia de Sevilla, aparte de en Trebujena y en Moguer; habiendo sido estudiadas por L. Barrera en un librito publicado en 1989 en Sevilla –1936 -1939. *La moneda de necesidad en la Provincia de Sevilla* -. Esta última, iclaro!, es la que me interesa.



Anverso de la moneda que se acuñó en Moguer, con fecha de 1936, y que no llegó a circular como tal.



Reverso de la moneda de Moguer, tenida por verdadera o falsa según los autores, y que probablemente fuera una prueba rechazada en su momento por el ayuntamiento./ R. BARÓN

La moneda de Moguer, catalogada por R. Fontecha con el número 141 como auténtica y rara, es una pieza de plomo de 32 milímetros de diámetro en cuyo anverso dice: AYUNTAMIENTO DE MOGUER 1936 CURSO INTERIOR, y en el reverso, ocupado por un águila bicéfala: ESPAÑA 1. Pta. I AÑO TRIUNFAL. De la misma se ha escrito que, dado el alto valor facial, la poca consistencia del material empleado y la fecha de 1936 (téngase en cuenta que el «Primer Año Triunfal» se fijó por un decreto del 12 de abril de 1937), es falsa de solemnidad. Sin embargo, antes de meterla en el limbo de las monedas de fantasía (falsa no es pues no trata de suplantar ninguna existente) des-

tacaré que existieron verdaderas monedas de necesidad de una y dos pesetas, como las del Ayuntamiento de Arahal. Tampoco, por lo que sé, me atrevería a negar que fuera una prueba, de la que se fabricó una buena cantidad, rechazada por el consistorio moguereño. En cuanto a lo de fantasía lo dudo, pues la pobreza del material empleado y el elevado número de piezas realizadas no concuerda con tal tipo de moneda. Por otro lado, los desfases de años son frecuentes en la numismática, siendo incluso posible que se diseñara en 1937, queriendo dejar patriótica constancia del inicio de la "Cruzada Nacional". De cualquier modo, pese a la impericia del *scalpator*, ahí está, iorgullosa de su torito!



Rodolfo Barón



NUMISMA • ELADE • BARÓN

Compraventa de monedas y piezas de colecciónismo en general. Especialistas en Roma y en monedas americanas.
Tel.: 645 95 63 01 E-mail: rb27@live.com



Estudios y consultas.
Macro y microfotografía electrónica.